

DATOS GENERALES:				COMPROMISO DE ACTUACIÓN/COORDINACIÓN			
EMPRESA:				<p><b>1. Responder</b>, cuando sea posible, a los requerimientos que solicite Limasa por afectar a la calidad, medio ambiente, seguridad y salud, responsabilidad social corporativa y posibles compromisos de cooperación empresarial derivados de I+ D+ i.</p> <p><b>2. Progresar</b>, cuando sea posible, en los principios de sostenibilidad:</p> <p><b>Principio 1:</b> Las empresas deben apoyar y respetar la <b>protección de los derechos humanos fundamentales</b>, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p><b>Principio 2:</b> Las empresas deben asegurarse de que sus empresas <b>no son cómplices</b> en la vulneración de los derechos humanos.</p> <p><b>Principio 3:</b> Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del <b>derecho a la negociación colectiva</b>.</p> <p><b>Principio 4:</b> Las empresas deben apoyar la <b>eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</b>.</p> <p><b>Principio 5:</b> Las empresas deben apoyar la <b>erradicación del trabajo infantil</b>.</p> <p><b>Principio 6:</b> Las empresas deben apoyar la <b>abolición de las prácticas de discriminación</b> en el empleo y la ocupación.</p> <p><b>Principio 7:</b> Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que <b>favorezca el medio ambiente</b>.</p> <p><b>Principio 8:</b> Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una <b>mayor responsabilidad ambiental</b>.</p> <p><b>Principio 9:</b> Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las <b>tecnologías respetuosas con el medio ambiente</b>.</p> <p><b>Principio 10:</b> Las empresas deben trabajar <b>contra la corrupción en todas sus formas</b>, incluidas extorsión y soborno.</p> <p><b>3. Colaborar y establecer alianzas</b> que ofrezcan beneficios y mejoras mutuos (incluyendo la investigación, desarrollo e innovación).</p> <p><b>4. Responder</b>, cuando sea posible, a los requerimientos de la <b>Norma SA 8000</b>, requerir lo mismo a los subproveedores, participando en la supervisión por parte de la empresa del cumplimiento de estos requisitos, implantando acciones correctivas / preventivas para corregir desviaciones respecto a los mismos y comunicando rápidamente sobre cualquier relación comercial relevante con otros proveedores/ subcontratistas y subproveedores.</p>			
CIF:							
DIRECCIÓN:							
TELÉFONO:							
FAX:							
E-MAIL:							
WEB:							
REPRESENTANTE LEGAL:							
FIRMA Y SELLO:							
<b>DATOS DEL PRODUCTO SUMINISTRADO O PRESTADO (marque con x la casilla que corresponda)</b>							
Equipos		Material de oficina					
Bienes móviles		Compras unitarias					
Consumibles		Obras y servicios					
Repuestos		Proyectos I+ D+ i					
<b>PARÁMETROS DE MEDICIÓN</b>		<b>C. PLAZO DE ENTREGA</b>					
<b>A. PRECIO (adjuntar lista de precios).</b>							
<b>B. FORMA DE PAGO.</b>							
180 DÍAS FECHA FACTURA							
OTRAS MEJORAS							
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>		<b>D. CONDICIONES DEL SERVICIO (incluyendo en su caso almacenamiento en instalaciones propias)</b>					
LOCAL							
PROVINCIAL							
REGIONAL							
NACIONAL							
INTERNACIONAL							
<b>E. SISTEMAS DE GESTIÓN</b>							
CALIDAD							
MEDIO AMBIENTE							
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL							
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA							
I+ D+ i							

**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LIMASA**

La política de Limasa tiene como elementos orientadores y parámetros estratégicos de compromiso: misión, visión, fines, ética, principios, valores y objetivos, siendo comunicada a través de los distintos medios de comunicación interna y **publicada en su página web [www.limasa3.es](http://www.limasa3.es)**, donde se encuentra toda la información oportuna de la empresa, de su sistema de gestión y la documentación asociada a la formación impartida.

**ÁMBITOS DE COMPROMISO**

Ámbitos y compromisos de colaboración, **establecidos en su política**, que Limasa fomenta entre sus proveedores y que, por tanto, han de regir las relaciones con los mismos: responder, cuando sea posible, a los requerimientos que solicite Limasa **por afectar a la calidad, medio ambiente, seguridad y salud y responsabilidad social.**

**Calidad:**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Alineación con nuestros compromisos de calidad. | 5. Gestión de elementos de garantía.                      |
| 2. Orientación al cliente.                         | 6. Gestión de facturación.                                |
| 3. Cumplimiento de plazos de entrega.              | 7. Normalización de referencias.                          |
| 4. Gestión de reclamaciones.                       | 8. Colaboración de gestión de requisitos de homologación. |

**Medio Ambiente:**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Alineación con los requisitos derivados de nuestro sistema de gestión Ambiental.  | 3. Gestión de fichas de seguridad de productos.                                 |
| 2. Gestión de subproductos y residuos asociados al uso y mantenimiento del producto. | 4. Manuales de uso y mantenimiento con incorporación de requisitos ambientales. |

**Prevención de Riesgos Laborales:**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Compromiso de cumplimiento en la prevención de riesgos laborales en sus | 5. Certificados de conformidad de equipos y maquinaria.                               |
| 2. Requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales.                | 6. Manuales de operación y mantenimiento con incorporación de requisitos preventivos. |
| 3. Requisitos de acceso a instalaciones.                                   | 7. Gestión de fichas de seguridad de productos.                                       |
| 4. Fichas de seguridad de productos.                                       |   |

**Responsabilidad Social:**

1. Progresar cuando sea posible en los principios de sostenibilidad antes mencionados y los propios derivados de la Norma SA 8000 en la relación con proveedores.

**I+ D+ i:**

1. Responder a los requisitos de confidencialidad y de cooperación empresarial establecidos para los proyectos de I+ D+ i que pudieran determinarse en cada caso.

**COMUNICACIÓN CON NUESTROS PROVEEDORES**

Conscientes de la importancia de una gestión óptima de los proveedores bajo los requisitos de un necesario desarrollo sostenible (Norma SA8000), Limasa ha establecido unos **criterios de aprovisionamiento de productos y servicios basados en los siguientes principios:**

- 1. Concurrencia de proveedores para el mismo proceso de aprovisionamiento**, de forma que se pueda dar la mejor respuesta posible a la solicitud de la compra.
- 2. Transparencia en la selección de proveedores**, que se materializa en la existencia de un proceso normalizado para la toma de decisiones.
- 3. Objetividad en las decisiones**, basadas en la valoración de unos criterios de selección. Implicación de los proveedores en los valores relacionados con la sostenibilidad y el desarrollo de su actividad que, además, promueva el desarrollo sostenible en sus ámbitos de actuación y el ofrecimiento de cooperación empresarial en mutuo beneficio con la posibilidad de **desarrollo de proyectos comunes de I+ D+ i.**

**POR UNA INTERACCIÓN ÉTICA**

Como en la mayoría de los procesos de su actividad, hemos establecido un procedimiento de aprovisionamiento e instrucción técnica sobre homologación de proveedores que regula todos los aspectos relativos a la selección, adquisición, contratación y pago, aplicando criterios de selección y homologación que garantizan la transparencia al proceso:

- Los procesos de **selección** de un nuevo proveedor se realiza **en base a una serie de criterios**, que avalan fundamentalmente su capacidad técnica y el cumplimiento de nuestros requisitos. Estos criterios están **establecidos en nuestro registro de homologación de proveedores**
- En los procesos de **evaluación se consideran aspectos tales como la implantación de sistemas de gestión** de calidad, ambientales, de seguridad y salud laboral o de responsabilidad social que fomenten el **alineamiento con nuestros principios de actuación.**
- Es requisito imprescindible para ser proveedor de Limasa suscribir el Registro de Homologación de Proveedores.**

**DATOS IDENTIFICATIVOS**

EMPRESA:

FIRMA Y SELLO:

CIF:

FECHA: